

Hospital Lautaro recibe certificación en Buenas Prácticas de la Ley IVE

La distinción reconoce el trabajo coordinado del establecimiento en la implementación segura, oportuna y con enfoque de derechos de las prestaciones de interrupción voluntaria del embarazo, destacando la sinergia del equipo y su articulación con la red asistencial.

A través de una significativa ceremonia, el Hospital de Lautaro recibió una certificación nacional en Buenas Prácticas vinculadas a la implementación de la Ley 21.030 de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), reconocimiento otorgado por el Programa de Observadoras de la Ley de Aborto. La distinción destaca el trabajo coordinado, seguro y con enfoque de derechos que el establecimiento ha desarrollado en los últimos años.

Milena Meza, secretaria ejecutiva de Observadoras de la Ley de Aborto y encargada del área de acompañamiento, explicó que esta certificación se entrega por segundo año consecutivo a hospitales públicos de todo el país. “Es un programa que cuenta con una rúbrica de cuatro dimensiones que los propios equipos se autoaplican, en coordinación con la dirección del hospital. Eso nos da un respaldo para evaluar el trabajo de manera objetiva”, señaló. En esta oportunidad, el Hospital de Lautaro obtuvo la mención de Sinergia de Equipo, un sello que —según Meza— “da cuenta de un trabajo coordinado no solo dentro del propio establecimiento, sino también con otros sectores de salud del territorio”.

La implementación de la ley en la red asistencial ha mostrado avances sostenidos. Meza destacó que “cada día las mujeres pueden encontrar hospitales seguros como estos para lograr una atención oportuna”, y valoró especialmente las estrategias de telemedicina que permiten consultas rápidas, confiables y accesibles. Sin embargo, también recordó los desafíos pendientes: “Debemos seguir regulando la objeción de conciencia y avanzar en la desestigmatización, porque muchas mujeres aún sienten temor de acudir a los servicios de salud debido al juicio social”.

Desde el establecimiento, Lía Herrera, matrona y jefa del Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Lautaro, enfatizó la importancia de este logro para el equipo. “Es un hito altamente significativo, porque viene a reconocer un trabajo que comenzamos con muchas dificultades y oposición, pero en el que hemos avanzado para garantizar las prestaciones dentro del marco de la ley”, afirmó.

Entre las buenas prácticas implementadas, Herrera detalló mecanismos de acceso que han sido fortalecidos progresivamente. “Contamos con un correo electrónico donde las usuarias pueden plantear sus inquietudes y obtener respuesta dentro de dos días. Además, existe un acceso expedito al servicio de urgencia si requieren atención inmediata, y mantendremos una coordinación muy cercana con la dupla psicosocial de la ley”, explicó. También destacó el vínculo operativo con hospitales comunitarios y los centros de Atención Primaria de la comuna.

La jefa del servicio subrayó que este reconocimiento es resultado de un esfuerzo colectivo. “Tenemos un excelente equipo de matronas, muy comprometido y en permanente capacitación. Si todas las personas que trabajan en nuestro servicio no estuvieran tan disponibles y dispuestas, no habríamos logrado esta certificación”, expresó.

El avance de esta certificación en la red Araucanía Sur refleja un compromiso sostenido con el enfoque de derechos en salud. En años anteriores, establecimientos como Villarrica, Temuco y Pitrufquén también han sido reconocidos por sus buenas prácticas, evidenciando un progreso territorial continuo.

